

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Franco C. F. A. nuevo	23.48	23.88
1 Libra esterlina	167.95	168.68
1 Franco suizo	13.71	13.78
100 Francos belgas	119.02	120.02
1 Marco alemán	14.84	14.94
100 Liras italianas	9.45	9.80
1 Florín holandés	16.52	16.68
1 Corona sueca	11.42	11.52
1 Corona danesa	8.57	8.67
1 Corona noruega	8.27	8.37
100 Marcos finlandeses	18.29	18.56
1 Chelín austriaco	2.25	2.32
100 Escudos portugueses	206.65	207.65
1 Dirham (100 Frs. marroq.)	9.85	10.45
100 Cruceiros	15.45	15.95
1 Peso mejicano	4.60	4.70
1 Peso colombiano	5.85	5.95
1 Peso uruguayo	5.05	5.15
1 Sol peruano	1.91	1.94
1 Bolívar	12.35	12.95

Madrid, 23 de mayo de 1962.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Junta Económico-Administrativa Provincial de la Organización Sindical de Valencia por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diversos materiales.

Se convoca concurso público para la adquisición de material eléctrico, maderas y materiales de ferretería, mecánica, papeles y cartulinas y de artes gráficas para los talleres de la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», de Valencia.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P. y en la O. S. de Formación Profesional, ambas en la avenida Barón de Cárcer, número 36, Valencia, y en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer», Camino Real de Madrid, número 360, Valencia, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 18 de mayo de 1962.—El presidente, Francisco Cános Fenollosa.—2.307.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

Regulada por el pliego de condiciones aprobado por esta Excm. Diputación Provincial en su sesión ordinaria de veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y dos, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 294, de doce de diciembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca a segunda subasta la presente, con sujeción a las siguientes bases:

a) Es objeto de la presente subasta la ejecución del proyecto de obras de arreglo de blandones, bacheo con piedra grava, gravilla y betún, afirmado de detritus calizo y construcción de caño de mampostería en los kilómetros 1 al 18 del camino vecinal de Arahal a Morón, con presupuesto total de pesetas quinientas treinta mil novecientos sesenta y treinta céntimos, siendo el tipo de ellas el de contrata.

b) El plazo de ejecución de las mencionadas obras será de cuatro meses, y el de garantía, de seis meses. El pago de las obras se efectuará con cargo a la partida número 359 del presupuesto ordinario.

c) En el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial, plaza del Tribunal, número 3, se encuentran de manifiesto los planos, proyectos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mayor entendimiento de las condiciones.

d) La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se fija en la cantidad de trece mil doscientas setenta y cuatro pesetas.

e) La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se señala en el cuatro y medio por ciento del importe del remate.

f) Las plicas podrán presentarse en el Registro General de esta Corporación hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, de diez a trece.

g) La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y timbre provincial de dos veinte y se presentarán en pliego cerrado y lacrado. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 1 al 18 del camino vecinal de Arahal a Morón».

Con el expresado sobre se acompañará otro, también cerrado, que contenga la declaración jurada de no comprenderle las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación, el carnet de Empresa o resguardo de tenerlo solicitado y, en su caso, los documentos que acrediten la representación, debidamente bastanteados, de conformidad con lo ordenado en el artículo 29 del mismo Reglamento.

Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que estas obras se financian con fondos del presupuesto ordinario, y que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización alguna.

i) Los licitadores utilizarán en sus propuestas el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución del proyecto de obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán, respectivamente, los que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 12 de mayo de 1962.—El Presidente.—4.055.

RESOLUCIONES del Ayuntamiento de Burgos por las que se anuncian subastas para la contratación de las obras de urbanización de las calles que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión plenaria celebrada el día 27 de abril del año en curso, acordó llevar a cabo mediante subasta las obras de urbanización de las calles de Nicolás de Vergara, Obispo Don Mauricio, Diego Siloé, Santa Clara, Martínez Zattorre, Mateo Cerezo, Molinillo y San Pedro Cardena, de la ciudad de Burgos, por un presupuesto de cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y una pesetas con noventa y tres céntimos (5.653.751,93 pesetas) con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, donde puede ser examinado durante las horas de oficina de los días hábiles.

El acto de la subasta tendrá lugar a los veintiún días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien